

Recoleta, 19 de abril del 2022.

Señora
Daniela Sáez Ramos
fsrdaniela@gmail.com
PRESENTE

De mi consideración:

En relación a su solicitud ingresada al Portal de Transparencia para el organismo Municipalidad de Recoleta con fecha 14 de abril del 2022 N° MU263T0005155, me permito comunicar lo siguiente:

Que, en cuanto a la documentación relativa a su consulta, puedo informar a Ud., que este Cementerio lleva los registros que dispone el artículo 46° del D.S. N°357, de 1970, del Ministerio de Salud, que aprueba el “Reglamento General de Cementerios”.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N°20.285, se informa que para tener acceso a tales registros, Usted debe concurrir a las oficinas de Archivo de este Cementerio General, en horario de lunes a viernes de 09.00 horas a 16.00 horas, y comunicarse con don José Luis García Morales.

Que, la disposición citada dispone:

“Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar”.

Asimismo, se ha dado instrucciones a la jefa del Departamento de Operaciones señora Alicia Sánchez Contreras, para que aclare todas sus dudas relacionadas con las resacas de los años antes indicados, a ella la ubica en los teléfonos 226377910, 226377911 en horario de oficina o al correo asanchez@cementeriogeneral.cl.

Saluda atentamente,



RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR
CEMENTERIO GENERAL